

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. BALCO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

2. CANTON: Manabí

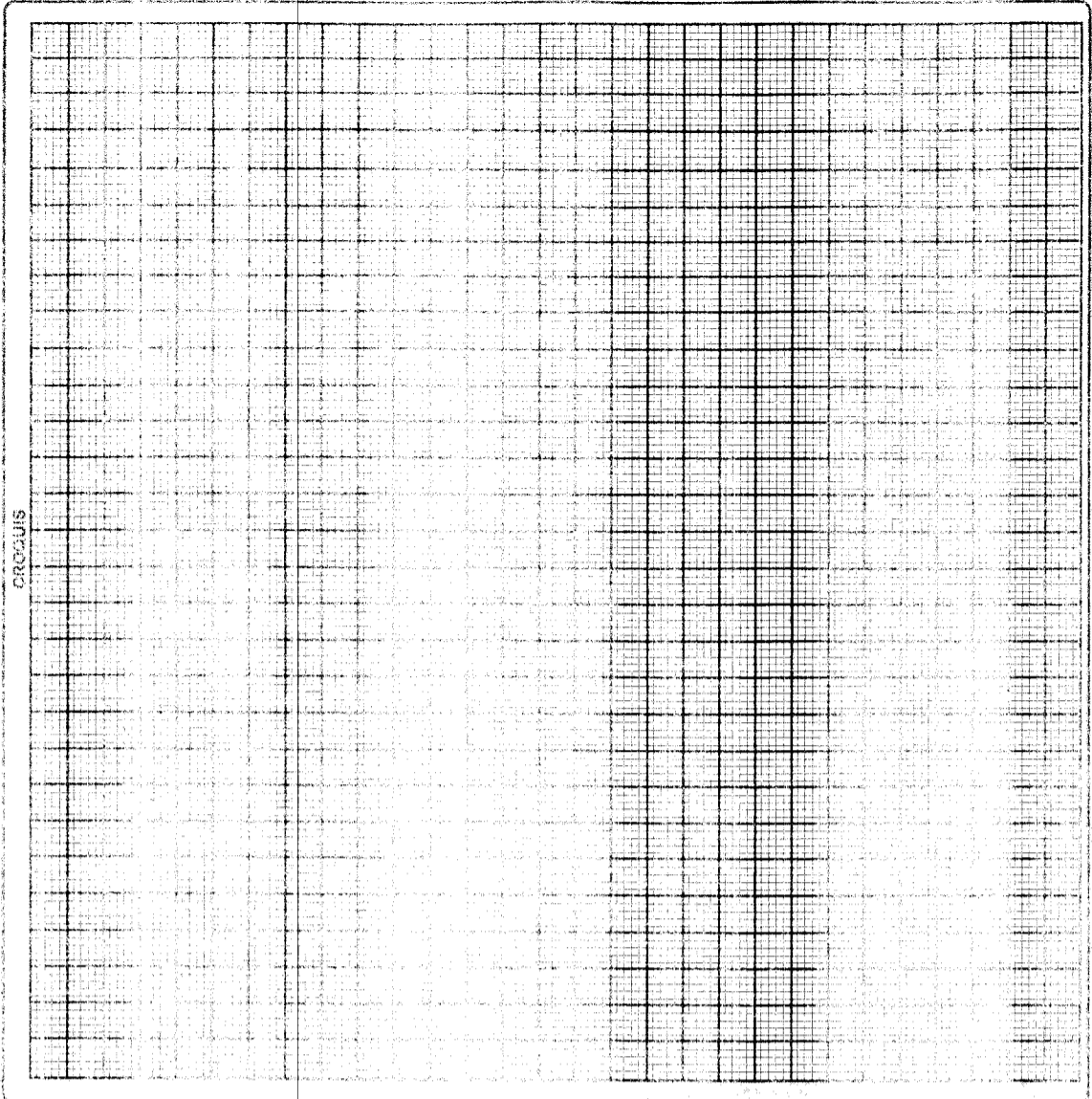
3. PARROQUIA: San Juan

4. ZONA: San Juan

5. CANTON DEL QUE MAYOR PARAJUA POR LA PLAZA: Manabí

6. REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: W-112

7. HOJA N°: 112



8. SOBRE LA RASANTE: PARA EL ACCESO METROS: 00

9. SERVICIOS DEL LOTE:

10. AGUAS: NO EXISTE EXISTE

11. VENTILACION: NO EXISTE EXISTE

12. ELECTRICIDAD: NO EXISTE EXISTE

13. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

14. VIALIDAD: SI EXISTE NO EXISTE

15. SERVICIOS PUBLICOS EN LA VIA:

16. REDES PUBLICAS EN LA VIA:

17. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

18. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

19. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

20. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

21. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

22. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

23. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

24. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

25. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

26. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

27. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

28. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

29. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

30. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

31. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

32. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

33. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

34. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

35. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

36. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

37. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

38. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

39. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

40. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

41. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

42. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

43. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

44. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

45. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

46. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

47. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

48. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

49. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

50. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

51. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

52. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

53. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

54. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

55. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

56. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

57. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

58. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

59. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

60. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

61. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

62. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

63. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

64. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

65. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

66. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

67. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

68. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

69. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

70. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

71. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

72. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

73. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

74. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

75. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

76. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

77. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

78. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

79. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

80. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

81. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

82. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

83. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

84. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

85. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

86. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

87. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

88. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

89. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

90. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

91. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

92. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

93. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

94. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

95. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

96. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

97. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

98. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

99. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

100. TIPO DE USO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL

observaciones:

Región de la manabita

Consulplan Oct 2/12

17. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

18. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

19. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

20. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

21. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

22. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

23. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

24. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

25. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

26. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

27. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

28. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

29. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

30. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

31. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

32. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

33. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

34. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

35. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

36. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

37. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

38. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

39. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

40. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

41. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

42. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

43. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

44. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

45. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

46. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

47. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

48. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

49. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

50. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

51. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

52. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

53. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

54. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

55. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

56. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

57. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

58. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

59. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

60. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

61. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

62. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

63. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

64. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

65. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

66. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

67. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

68. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

69. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

70. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

71. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

72. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

73. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

74. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

75. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

76. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

77. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

78. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

79. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

80. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

81. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

82. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

83. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

84. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

85. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

86. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

87. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

88. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

89. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

90. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

91. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

92. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

93. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

94. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

95. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

96. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

97. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

98. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

99. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

100. ENERGIAS ALTERNATIVAS:

C. 7161

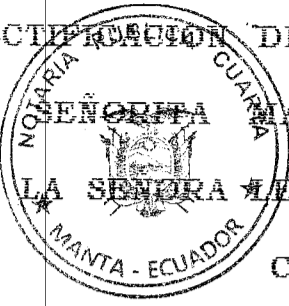
\$ 3680

[Handwritten signature]
e/6003

2233208

NUMERO : (5.443)

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA : OTORGA
LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS; A FAVOR
DE LA SEÑORA LEIDA YANNETH CEDEÑO QUIROZ.-



CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENELENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RECTIFICANTE Y VENDEDORA" la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a que de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su copia de ciudadanía que corresponden a los números uno mil trescientos cuatro siete seis tres dos nueve guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

[Vertical stamp]
Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUEBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

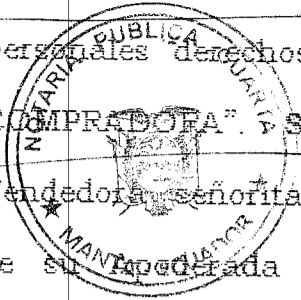
"COMPRADORA" la señora LEIDA YANNETH CEDEÑO QUIROZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cero cinco dos nueve guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil ^{soltera} casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA según consta de la copia del Poder, a quien en adelante se le denominará "LA RECTIFICANTE y VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

LEIDA YANNETH CEDEÑO QUIROZ, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA", SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora, señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, a través de su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número NUEVE de la Manzana M - TRES, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número Doce; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Diez y POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Ocho.- Con una superficie total de CINCUENTA Y SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA : RECTIFICACION DE NOMBRE.- La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, a través de su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, tiene a bien RECTIFICAR que en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

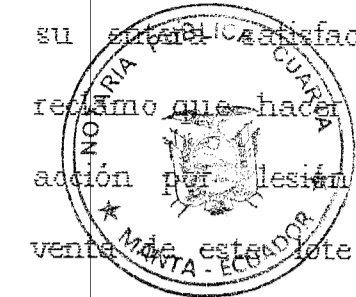
16. Leidy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, venden, ceden y transfieren a la señora LEIDA YANNETH CEDEÑO QUIROZ, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número NUEVE de la Manzana M - Tres, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

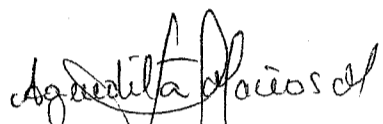
de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEXTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que la Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los




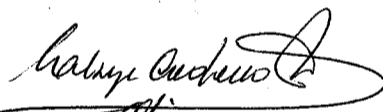
~~Señora~~
Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANDI

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. *4*


AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
C.C.No. 130476329-3


LEIDA YANNETH CEDEÑO QUIROZ
C.C.No.- 130630529-1


LA NOTARIA.

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000088716

9/20/2012 3:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E	2-23-32-09-000	180.00	3680.00	35532	88716

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	
	JAMIED MÁCIAS PIA MARIA JAZMIN	COSTA AZUL MZ. M3 LT.09	Impuesto principal	36.80
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.04
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47.84
1306305291	CEDEÑO QUIROZ LEIDA YANNETH	NA	VALOR PAGADO	47.84
			SALDO	0.00

EMISION: 9/20/2012 3:06 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 20 SEP 2012

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN
MANTAS
TITULO ROSARIO RIERA M
RECANCELACION



Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



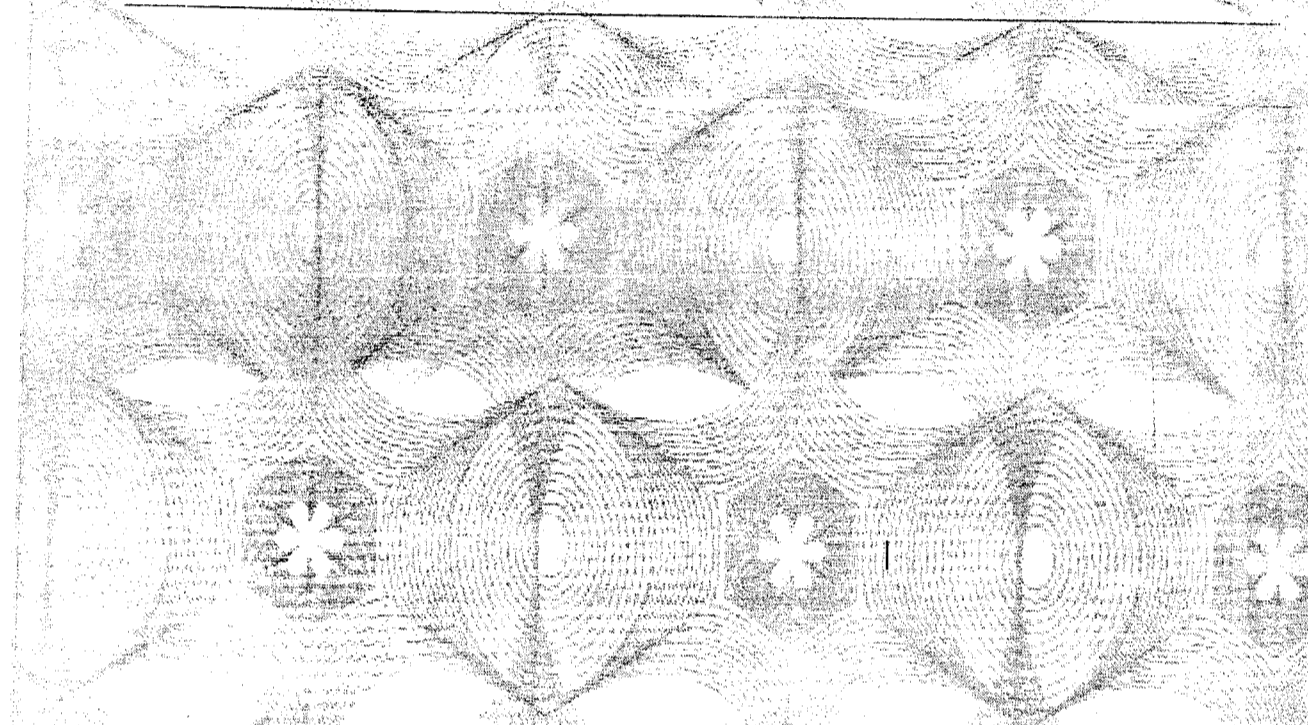
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 100

99902626

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN
ubicada COSTA AZUL MZ - M3 LT 9
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA



20 SEPTIEMBRE 2012

Manta, de del 20



Elaborado por: Enaranjo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993929

9993929

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 7161



Fecha: 19 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-32-09-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ- M3 LT.09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

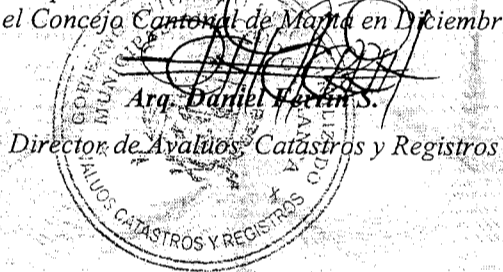
Documento Identidad	Propietario
	JAMED MACIAS PLA MARLA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

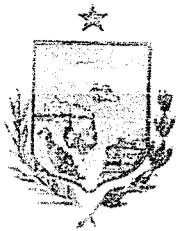
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: AMPARO QUIROZ 19/09/2012 12:47:12



Valor \$ 1,00 Dólar
99900941

1 LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5 se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

7 JAMED MACIAS PIA MARIA
8 JAZMIN

Por consiguiente se establece

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, 20 septiembre de 2012

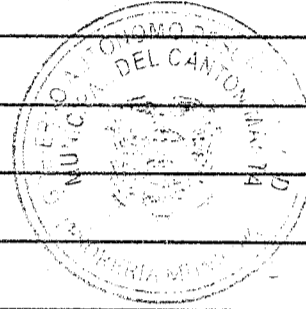
11 VALIDA PARA LA CLAVE

12 2233209000 COSTA AZUL MZ- M3 LT.09

Manta, veinte de septiembre del dos mil doce

13 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

14 Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





36935

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36935.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el Lote # 9, manzana M - 3, parroquia Los Esteros, Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE; 10,00m - pasaje peatonal Atrás; 10,00m . Lote # 12, Costado Derecho; 16,00m - Lote # 10 Costado Izquierdo; 16,00m Lote. # 8 Area Total; 160,00 m2. SOLVENCIA; EL lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

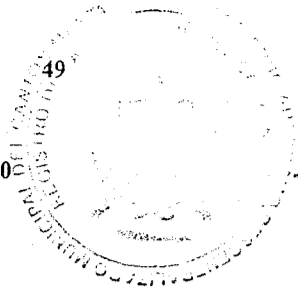
Apellidos y Nombres	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador: <i>Elis de Georgette Mendez</i>	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor: <i>Notaría Pública Cuarta Encargada</i>	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compraventa	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de la parroquia urbana Tarquí.

Área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el día viernes 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

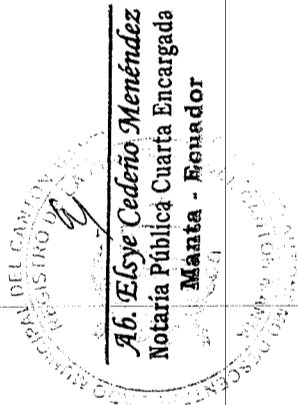
C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:23:05 del lunes, 17 de septiembre de 2012

A petición de:

Ysa Peralta CC 1301779250.

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Ysa Peralta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 224767

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304670993001
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: JAMES MACIAS MARIA JAZMIN
 DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-M3 LT. 09

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 224163
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 20/09/2012 15:45:09

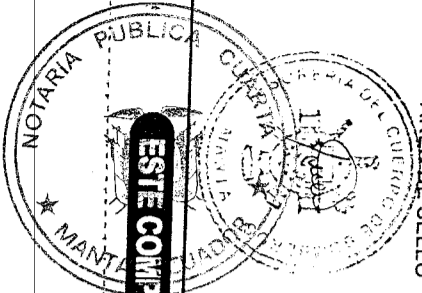
AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 19 de Diciembre de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130630529-1
 CEDENO QUIROZ LEIDA YANNETH
 GAYAS/ PEDRO CARBO/ PEDRO CARBO
 30 MAYO 1974
 001- 0245 00245 F
 GAYAS/ PEDRO CARBO
 PEDRO CARBO 1974




ECUATORIANA***** Y444444242
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. TRABAJO SOCIAL
 LEOPOLDO CEDENO GATEGA
 FLORA ADELAIWA QUIROZ
 MANTA 13/08/2002
 13/08/2014
 REN 0036981





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR ORDINARIA

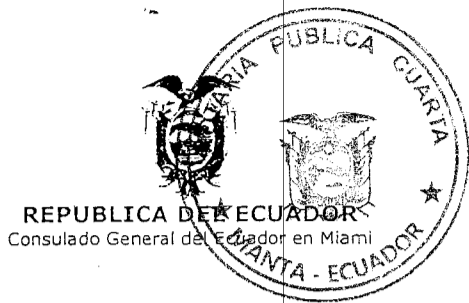
046-0018 1306305291
 NUMERO CÉDULA

CEDENO QUIROZ LEIDA YANNETH

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA



P1 PRESIDEN(A) DE LA JUNTA

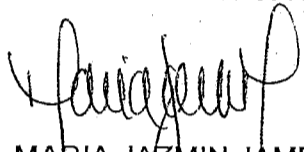


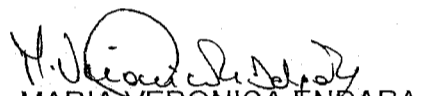
Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

TOMO UNICO
PODER ESPECIAL NUMERO 886 /2011
AÑO DE 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los veinte y cuatro días del mes de Octubre del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece en calidad de MANDANTE la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, (No.130467099-3), domiciliada en el 2180 Brickell Ave., Apt. 6, Miami, Florida 33129, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de la señorita **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda según la minuta que me fuera entregada y que textualmente dice: "Señor Cónsul.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe este PODER ESPECIAL, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con cédula número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres (130467099-3), interviene por sus propios derechos legalmente capacitada a este acto. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, tiene a bien conceder un Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), que ella represente y tramite documentos necesarios para la rectificación de nombres en el testimonio de escritura del juicio de partición a favor de MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, en el cual esta demás el primer nombre ya que mi nombre correcto es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de cédula uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, es dueña y legítima propietaria de unos lotes de terrenos en la lotización "Costa Azul", ubicados en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, dichos terrenos los adquirió por herencia de su fallecido padre Don Raúl Jamed Calderón, y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con cédula número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que realice la venta de estos lotes desmembrados, realice los respectivos trámites de rectificación de nombres en

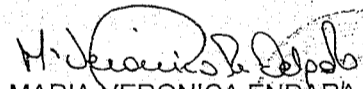
la escritura, para que ella solicite el documento o certificado de votación, realice gestiones ya sean judiciales o extrajudiciales, firme las escrituras de compra-venta, celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio. **CUARTA: ACEPTACION.**- La mandante señorita, MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Cónsul, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.-"HASTA AQUI LA MINUTA".- La Poderdante confiere a la mandataria todas las atribuciones de Procuración Judicial constantes en el Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano vigente, así como la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de Procuración Judicial, especialmente las tipificadas en el Artículo 44 del citado cuerpo de Leyes a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este Mandato.- **HASTA AQUI LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE**".- Para el otorgamiento de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que le fue por mi, íntegramente a la OTORGANTE se ratifica en su contenido y, aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.-


MARIA JAZMIN JAMED MACIAS
PODERDANTE


MARIA VERÓNICA ÉNDARA
CONSUL DEL ECUADOR

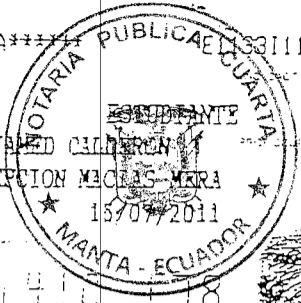
CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizada en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA igual valor. Dado y sellado el día de hoy, dos de diciembre del dos mil once.




MARIA VERÓNICA ÉNDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$10,00
ARANCEL CONSULAR : II-11.1

EQUATORIANA ***** 13311122
SOLTERO
SECUNDARIA
SEÑALANTE
SR. RAUL JAMES CALDERON
MARIA CONCEPCION MACIAS-MORA
MANTA
15/07/2023
MANTA - ECUADOR



REN 4111118

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE ECONOMIA

CIUDADANIA 130467099-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN
MANABI/MANTA/MANTA
08 DICIEMBRE 1981
009- 0085 03285 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1981



James Macias Maria Jazmin

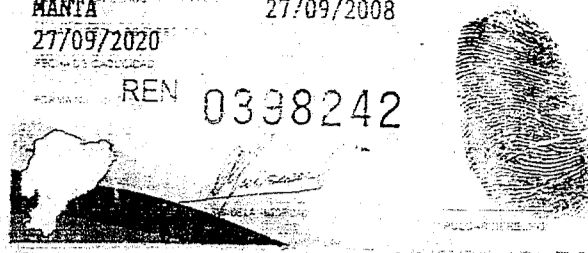
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130476329-3
MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
19 SEPTIEMBRE 1965
006- 0143 02542 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983

Aguedita Macias



EQUATORIANA***** E339311142
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
NELSON MACIAS
NINFA MERA
MANTA 27/09/2008
27/09/2020
REN 0398242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

264-0008 1304763293
NÚMERO CÉDULA

MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

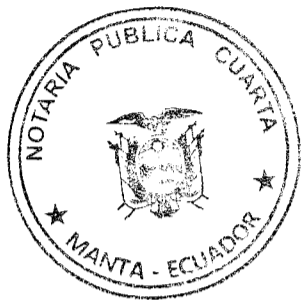
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
ELOY ALFARO ZONA
PARROQUIA

Aguedita Macias
F.) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



ESTAS 11 FÓJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES. DOY FE. *ef*




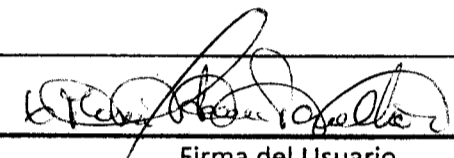

Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Figuras: Mareas 10-4-12

Retiro: febrero 20-9-12 11:30

Juan Perillo-Redo

097000959

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2233209		
Nombre:	James Horacio Pizarro S.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	<i>Contra Pedro Caputo</i>		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	<i>Pavon Emmanuel Calpiz de la Avaluos</i>		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36935.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: **2233209**
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado e la Lotización Costa Azul, signado con el Lote # 9, manzana M - 3, parroquia Los Esteros, Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE; 10,00m - pasaje peatonal Atrás; 10,00m . Lote # 12, Costado Derecho; 16,00m - Lote # 10 Costado Izquierdo; 16,00m Lote. # 8 Area Total; 160,00 m2. SOLVENCIA; EL lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta.

área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1





TITULO DE CREDITO

GADMCM - 7912 - IP

1/10/2012 2:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-32-09-000	160,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ- M3 LT.09	2012	6808	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN			Costa Judicial			
1/10/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 2,61		\$ 2,61
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 16,28		\$ 16,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,89
			VALOR PAGADO			\$ 18,89
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

13/06/2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **JAMED MACIAS MARIA JAZMIN** con número de cédula **130467099-3 NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema **Comercial SICO**, con código de servicio , el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE